



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

IDARTES

BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN, CIRCULACIÓN AUDIOVISUAL E INTERVENCIONES DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN 2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 07 de febrero de 2023 a las 14:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO
DEISY PATRICIA LOPEZ BENITEZ	CC	52888442
CAMILO ANDRES CALDERON ACERO	CC	80194956
CAROLINA DORADO LOZANO	CC	52879886

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN, CIRCULACIÓN AUDIOVISUAL E INTERVENCIONES DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN 2022** la cual está compuesta por las siguientes categorías:

A. Fortalecimiento y sostenibilidad de procesos de formación

Los proyectos de formación deberán enfocarse en una de las siguientes áreas:

- **Procesos de formación musical:** pueden incluir técnica vocal o práctica instrumental, en cualquier género musical. Así mismo, se podrán contemplar procesos de formación para la creación musical que vinculen tecnologías y nuevos medios.
- **Procesos de formación de diseño, publicidad o medios digitales:** pueden incluir diseño de publicaciones impresas o digitales, tales como: revistas, periódicos, libros, flyers; publicidad y marketing vinculando medios audiovisuales, nuevos medios y plataformas virtuales, desarrollo de sistemas informáticos o portales web (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).

B. Realización de un Festival Audiovisual

- La propuesta de festival deberá contar con un enfoque de diversificación de la circulación en la localidad, es decir vincular circuitos nocturnos, comunitarios, espacios multifuncionales, equipamientos culturales o actividades en el espacio público. Así mismo dentro de los beneficiarios deberán incluir iniciativas de creadores audiovisuales emergentes.
- Dentro de la programación se deberán incluir actividades de encuentros de saberes y espacios de intercambio de experiencias, productos o servicios, que permitan generar conexiones y articulaciones entre los agentes audiovisuales que participan en el festival

C. Realización de un Festival Graffiti

- La propuesta del festival deberá promover la práctica responsable del graffiti y arte urbano, proponiendo dos (2) intervenciones de microformato en superficies ubicadas en la Localidad de Fontibón, las cuales deben ser gestionadas directamente por los participantes. Dicha gestión tendrá que estar soportada con los permisos correspondientes al momento de la inscripción a la presente convocatoria, mediante el **Anexo No. 3. Autorización de intervención.**

- En la selección de las superficies es importante tener en cuenta que, estén ubicadas en zonas que aporten al embellecimiento del paisaje urbano local, a su resignificación, recuperación o transformación, con el fin de lograr la apropiación del espacio público.
- Se entiende por microformato las superficies que cuentan con un área de dos (2) metros de alto por un (1) metro de ancho.
- El proceso creativo y de producción de la intervención debe contar con la participación de artistas urbanos locales. De igual forma, el proceso creativo debe partir de una lectura del entorno y de la identificación de las comunidades que circundan el lugar a intervenir, con el fin de que las propuestas artísticas de las intervenciones sean coherentes con el contexto y de esta manera, se propicie su apropiación como parte de la identidad colectiva de los habitantes y transeúntes de la zona. Las intervenciones no podrán orientarse a contenidos políticos o religiosos y tampoco podrán aludir a la discriminación de ninguna persona o institución.
- Una vez culminada la intervención, se debe realizar un evento en el que la comunidad de la zona intervenida participe de manera activa, con el fin de realizar la entrega de la obra, en el que se pueden programar diversas actividades que promuevan el encuentro, la paz y la convivencia.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 18 de octubre de 2022 a las 17:00:00, se inscribieron en la **categoría A - Fortalecimiento y sostenibilidad de procesos de formación**, un total de trece (13) propuestas, de las cuales cinco (5) fueron preseleccionadas para el proceso de formación y ocho (8) quedaron en estado "Rechazada". En la **categoría B - Realización de un Festival Audiovisual**, se inscribieron un total de dos (2) propuestas, de las cuales una (1) fue preseleccionada para el proceso de formación y una (1) quedó en estado "Rechazada". En la **Categoría C - Realización de un Festival Grafiti**, fue inscrita una (1) propuesta la cual quedó en estado "rechazada". Por lo anterior, no quedaron preseleccionadas propuestas para el proceso de evaluación. Posterior a esto, el 6 de enero de 2023, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, publicó el listado definitivo de propuestas preseleccionadas para evaluación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN, CIRCULACIÓN AUDIOVISUAL E INTERVENCIONES DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN 2022, en el cual se indica que de las seis (6) propuestas preseleccionadas para el proceso de formación, seis (6) propuestas culminaron el proceso de formación y quedaron preseleccionadas para continuar en el proceso de evaluación de la convocatoria en mención.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

- **Categoría A - Fortalecimiento y sostenibilidad de procesos de formación**

No	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1	Aporte al contexto local: en el desarrollo de las actividades del proyecto, se evidencia el aporte a la dinamización económica y social de la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de productos y servicios de agentes locales.	25
2	Experiencia y perfil de equipo de trabajo: se valorará la coherencia de la experiencia previa del participante en procesos de formación, en relación con el proyecto que postula a esta convocatoria. Así como la pertinencia de los perfiles del equipo de trabajo, en relación con los objetivos del proyecto.	25
3	Solidez del proyecto: coherencia del proyecto en general e integralidad de cada uno de sus componentes, teniendo en cuenta: Propuesta pedagógica, metodológica y uso herramientas didácticas. Aporte del proyecto en la inclusión de enfoques diferencial, poblacional o étnico en el	30

	grupo de beneficiarios. Pertinencia del proceso formativo en relación con los beneficiarios.	
4	Viabilidad técnica y económica: relación entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, definidos en el presupuesto y el cronograma.	20
	Total	100

- **Categoría B - Realización de un Festival Audiovisual**

No	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1	Aporte al contexto local: en el desarrollo de las actividades del proyecto, se evidencia el aporte a la dinamización económica y social de la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de productos y servicios de agentes locales.	25
2	Experiencia y perfil de equipo de trabajo: se valorará la experiencia previa en la realización de procesos de creación de arte urbano, así como la pertinencia de los perfiles del equipo de trabajo en relación a los objetivos del proyecto.	25
3	Solidez del proyecto: coherencia del proyecto en general e integralidad de cada uno de sus componentes, teniendo en cuenta: Propuesta de diversificación de circuitos de circulación incluyendo varias zonas o espacios de la localidad. Vinculación de creadores audiovisuales emergentes locales. Propuesta de actividades de encuentro e intercambio entre agentes locales del sector audiovisual.	30
4	Viabilidad técnica y económica: relación entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, definidos en el presupuesto y el cronograma.	20
	Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

- **Categoría A - Fortalecimiento y sostenibilidad de procesos de formación**

No	Código	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Puntaje final
1	6260	COLECTIVO	PROYECTO PRISMA	CC 79658578	PRISMA 3.0: ESCUELA DE MÚSICA	YEINZ EDILSON OROBAJO BARBOSA	83,3
2	6455	COLECTIVO	COMUNES CREATIVOS	CC 1016024112	RAMITAS QUE SUENAN	MAYER LEONARDO RIVERA CHAVES	77

3	6433	COLECTIVO	GALERIA LA RODANTE	CC 79120980	GALERIA LA RODANTE	JOHN FREDY ABELINO QUIROGA	74,3
4	5720	COLECTIVO	UNØ	CC 1016026005	FONTIFICCI	STEFANÍA BOHÓRQUEZ	73,7
5	6425	COLECTIVO	AGRUPACIÓN MULTIDISCIPLINAR CAFÉ CON LECHE	CC 1016087440	#ARTEENFON TIBON	YARITZA CAMARGO HERNANDEZ	69,7

- **Categoría B - Realización de un Festival Audiovisual**

Nº	Código	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1	6250	PERSONA JURÍDICA	ESTUDIOS AIDA PRODUCCIONES SAS	NIT 900635786-0	OSCAR EDUARDO FIGUEROA CARRIZOSA	FESTIVAL AUDIOVISUAL PESCA Y MEDIA	74,3

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN, CIRCULACIÓN AUDIOVISUAL E INTERVENCIONES DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN 2022, el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

- **Categoría A - Fortalecimiento y sostenibilidad de procesos de formación**

Código	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
6260	COLECTIVO	PROYECTO PRISMA	CC 79658578	YEINZ EDILSON OROBAJO BARBOSA	PRISMA 3.0: ESCUELA DE MÚSICA	83,3	\$20.217.857
6455	COLECTIVO	COMUNES CREATIVOS	CC 1016024112	MAYER LEONARDO RIVERA CHAVES	RAMITAS QUE SUENAN	77	\$20.217.857

6433	COLECTIVO	GALERIA LA RODANTE	CC 79120980	JOHN FREDY ABELINO QUIROGA	GALERIA LA RODANTE	74,3	\$20.217.857
5720	COLECTIVO	UNØ	CC 1016026005	STEFANÍA BOHÓRQUEZ	FONTIFICCI	73,7	\$20.217.857

- **Categoría B - Realización de un Festival Audiovisual**

Código	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
6250	PERSO NA JURÍDICA	ESTUDIOS AIDA PRODUCCIONES SAS	CC 1016024028 NIT 900635786-0	OSCAR EDUARDO FIGUEROA CARRIZOSA	FESTIVAL AUDIOVISUAL PESCA Y MEDIA	74,3	\$10.227.500

QUINTO. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

- Hay un interés notable de organizaciones variadas y se reconocen proyectos que ya funcionan dentro del territorio. Esto habla de un sector activo que merece seguirse apoyando y fortaleciendo.
- Es un espacio importante para la diversidad de propuestas en la localidad, permite ampliar el espectro de participación de la comunidad y de sus propuestas culturales y artísticas.
- La diversidad de propuestas artísticas ayudan a crear la articulación entre los diferentes agentes culturales de la localidad de Fontibón. Los requerimientos solicitados son idóneos para calificar.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

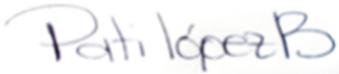
- Revisar elementos de la metodología para así reforzar todo el componente de formación y su pertinencia con las poblaciones y el territorio. También no descuidar las acciones de divulgación de los proyectos.
- Es importante estar atentos a los comentarios, a las metodologías para el desarrollo de las propuestas, ser más claros en los planteamientos propuestos.
- Se recomienda revisar la metodología general para que sea muy puntual a la hora de la ejecución de cada proyecto, importante tener una propuesta que garantice la permanencia al proceso pedagógico y la difusión para el momento de la muestra final, para que el impacto sea más amplio.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

- Es necesario el acompañamiento en la ejecución para así llevar a buen término los proyectos ganadores. Aunque son claros los puntos de la convocatoria se podrían dejar indicaciones descriptivas para que así los proponentes puedan plasmar por escrito la propuesta de forma más precisa. Hay elementos que seguro conocen por su labor, pero que en el escrito no lo logran concretar. También es necesario que el aspecto de divulgación y seguimiento se incluya en las propuestas como parte fundamental del proceso.
- Son propuestas interesantes que dejan ver el alto potencial de oferta cultural de la localidad, importante que se dé la posibilidad a propuestas emergentes, que les permite seguir fortaleciendo sus iniciativas. Esperamos que se puedan seguir dando acompañamiento a la ejecución de estas propuestas.
- Es inquietante que una convocatoria tan amplia tenga poca participación, de igual manera las

propuestas que quedaron seleccionadas requieren un acompañamiento de los gestores locales para que las propuestas impacten y se ejecuten de la mejor manera, pues este acompañamiento fortalece aprendizajes tanto a los artistas ganadores como a la comunidad en general.

Para constancia del acta de recomendación de ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN, CIRCULACIÓN AUDIOVISUAL E INTERVENCIONES DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN 2022 firman,



DEISY PATRICIA LÓPEZ BENÍTEZ
CC 52.888.442



CAROLINA DORADO LOZANO
CC 80.194.956



CAMILO ANDRES CALDERON ACERO
CC 52.879.886